

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2025 y 2024

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Índice

31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales.....	4 y 5
Estados de resultados.....	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 58



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
AIG Seguros México, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de AIG Seguros México, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los ejercicios que terminaron en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos éticos del “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.” (Código del IMCP) que son relevantes para auditorías de estados financieros de Empresas de Interés Público (EIP) en México y con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)” emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) en lo que respecta a las auditorías de estados financieros de EIP. También hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos del Código del IMCP y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a

negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la liquidación de la Institución es inminente.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre importante con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 11 de marzo de 2026

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Balances Generales

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras miles de pesos mexicanos

	Saldo al 31 de diciembre de		Saldo al 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024
Activo			Pasivo	
Inversiones - Nota 7:			Reservas técnicas - Nota 20:	
Valores y operaciones con productos derivados:			De riesgos en curso:	
Valores:			Seguro de Vida	\$ 48,305
Gubernamentales	\$ 1,739,876	\$ 1,963,940	Seguro de Accidentes y enfermedades	\$ 2,574,732
Empresas privadas, tasa conocida	414,677	448,128	Seguro de Daños	-
Empresas privadas, renta variable	1,235	1,179	De fianzas en vigor	-
Extranjeros	969,694	1,032,889		2,623,037
	3,125,482	3,446,136	De obligaciones pendientes de cumplir:	
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital	-	-	Por pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago	2,265,654
(-) Deterioro de valores	473	1,136	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados	810,615
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	Por fondos de seguros en administración	-
Valores restringidos	-	-	Por primas en depósito	119,619
	-	-		3,195,888
Operaciones con productos derivados	-	-	De contingencia	-
Deudores por reporto - Nota 8	331,446	251,680	Para seguros especializados	-
Cartera de crédito (Neto):			Riesgos catastróficos	195,858
Vigente	-	-	Suma de reservas técnicas	6,014,783
Vencida	-	-	Reserva para obligaciones laborales - Nota 21	19,606
(-) Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	-	-	Acreeedores - Nota 22:	
	-	-	Agentes y ajustadores	125,194
Inmuebles (Neto) - Nota 10	498,935	486,567	Fondos en administración de pérdidas	184
Suma de inversiones	3,955,390	4,183,247	Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constitucionales	-
Inversiones para obligaciones laborales - Nota 21	42,342	41,757	Diversos	741,657
Efectivo y equivalentes de efectivo - Nota 11:				867,035
Caja y bancos	273,470	749,101	Reaseguradores y reafianzadores - Nota 15:	
Deudores:			Instituciones de seguros y fianzas	164,606
Por primas - Nota 12	607,406	561,446	Depósitos retenidos	-
Deudor por prima por subsidio de daños	-	-	Otras participaciones	2,417
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	203	3,474	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-
Agentes y ajustadores	2,800	3,329		167,023
Documentos por cobrar	-	-	Operaciones con productos derivados. Valor razonable al momento de la adquisición	-
Otros - Nota 13	82,581	123,889	Financiamientos obtenidos:	
(-) Estimaciones para castigos	5,620	5,560	Emisión de deuda:	
	687,370	686,578	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-
Reaseguradores y reafianzadores - Nota 15:			Otros títulos de crédito	-
Instituciones de seguros y fianzas	299,022	277,808	Contratos de reaseguro financiero	-
Depósitos retenidos	-	-		-
Importes recuperables de reaseguros	4,429,554	3,705,152	Otros pasivos:	
(-) Estimaciones preventiva para riesgos crediticio para reaseguradores extranjeros	19,993	13,322	Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades - Nota 30	25,334
(-) Estimaciones para castigos	22,484	55,379	Provisión para el pago de impuestos - Nota 29	-
	4,686,099	3,914,259	Otras obligaciones - Nota 23	146,575
Inversiones permanentes:			Créditos diferidos	1,231
Subsidiarias	-	-		173,140
Asociadas	-	-	Suma del pasivo	7,241,587
Otras inversiones permanentes	-	-		6,947,748

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Balances Generales

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras miles de pesos mexicanos

Otros activos			Capital contable - Nota 24		
Mobiliario y equipo (Neto) – Nota 16	16,462	19,233	Capital o fondo social pagado	1,535,234	1,535,234
Activos adjudicados (Neto)	-	-	Capital o fondo social	-	-
Diversos – Nota 17	401,473	220,004	(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
Activos intangibles amortizables (Neto) - Nota 19	<u>18,495</u>	<u>1,568</u>	(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
	<u>436,430</u>	<u>240,805</u>	(-) Acciones propias recompradas	-	-
				1,535,234	1,535,234
			Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-
			Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-
			Capital ganado:		
			Reservas:		
			Legal	294,519	220,382
			Para adquisición de acciones	-	-
			Otras	-	-
				<u>294,519</u>	<u>220,382</u>
			Superávit por valuación	<u>198,355</u>	<u>154,543</u>
			Inversiones permanentes	-	-
			Resultados de ejercicios anteriores	<u>688,814</u>	<u>213,983</u>
			Resultado del ejercicio	<u>120,910</u>	<u>741,367</u>
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Remediones por beneficios definidos a los empleados	<u>1,682</u>	<u>2,490</u>
			Suma del capital	<u>2,839,514</u>	<u>2,867,999</u>
Suma del activo	<u>\$ 10,081,101</u>	<u>\$ 9,815,747</u>	Suma del pasivo y capital	<u>\$10,081,101</u>	<u>\$ 9,815,747</u>
			Saldos al 31 de diciembre de		
			2025	2024	
			Fondos en administración	\$ 100,281	\$ 106,673
			Cuentas de registro	\$ 802,887	\$ 778,291
			Garantías recibidas por reporto	\$ 331,445	\$ 251,680

Las treinta y tres notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El capital contribuido incluye la cantidad de \$32,230, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.aig.com.mx>

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentran dictaminados por el C.P.C. Nicolás Germán Ramírez miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Ramón González Rubio.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros, las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubican para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.aig.com.mx>, en la opción del menú: Sobre AIG / Estados Financieros a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025, asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.aig.com.mx>, en la opción del menú: Sobre AIG / Estados Financieros, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución presenta un excedente en la base de inversión de \$1,120,239 y \$985,517, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento del capital se solvencia de \$303,102 y \$204,837, respectivamente.

Con fecha de 17 de diciembre de 2025 y 19 de noviembre de 2024 la calificadora Standard & Poor's otorgó a esta institución la calificación crediticia "mxAAA" en escala nacional por ambos años.

Fabio Protasio Jorge de Oliveira
Director General

Wilfredo Mancia Oliva
Auditor Interno

Mario Chavero Ordiales
Director de Administración y Finanzas

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos

Primas	Importe	
	2025	2024
Emitidas - Nota 26	\$ 8,688,245	\$ 6,779,359
(-) Cedidas	<u>7,156,363</u>	<u>5,358,812</u>
De retención	1,531,882	1,420,547
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>10,056</u>	<u>70,978</u>
Primas de retención devengadas	<u>1,521,826</u>	<u>1,349,569</u>
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	410,672	400,859
Compensaciones adicionales a agentes	65,822	51,027
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	2,041	1,364
(-) Comisiones por reaseguro cedido	1,195,465	1,105,994
Cobertura de exceso de pérdida	20,077	27,268
Otros	<u>569,158</u>	<u>520,953</u>
	<u>(127,695)</u>	<u>(104,523)</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir - Nota 27		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	741,483	728,990
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	9,313	8,337
Reclamaciones	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>732,170</u>	<u>737,327</u>
Utilidad técnica	<u>917,351</u>	<u>716,765</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva de riesgos catastróficos	13,739	13,501
Reserva de seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	-	-
Otras reservas	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>(13,739)</u>	<u>(13,501)</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>59,208</u>	<u>51,082</u>
Utilidad bruta	<u>990,298</u>	<u>754,346</u>
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos - Nota 28	187,422	135,278
Remuneraciones y prestaciones al personal	348,803	313,623
Depreciaciones y amortizaciones	<u>10,733</u>	<u>7,162</u>
	<u>546,958</u>	<u>456,063</u>
Utilidad de la operación	<u>443,340</u>	<u>298,283</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	180,042	197,750
Por venta de inversiones	-	-
Por valuación de inversiones	7,574	(29,522)
Por recargo sobre primas	6,628	8,126
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses por crédito	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	6,623	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-
Otros	22,892	16,010
Resultado cambiario	(482,326)	567,851
Resultado por posición monetaria	<u>(271,813)</u>	<u>760,215</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>171,527</u>	<u>1,058,498</u>
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad - Nota 29	<u>50,617</u>	<u>317,131</u>
Utilidad antes de operaciones discontinuadas	<u>120,910</u>	<u>741,367</u>
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 120,910</u>	<u>\$ 741,367</u>

Las treinta y tres notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Fabio Protasio Jorge de Oliveira
Director General

Wilfredo Mancia Oliva
Auditor Interno

Mario Chavero Ordiales
Director de Administración y Finanzas

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Estados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos

Concepto	Capital contribuido				Capital ganado					
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reservas de capital	Resultados		Inversiones permanentes en	Superávit o déficit por		Total capital contable
					De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Participación otras cuentas del capital	Beneficios a los Empleados	Valuación de inversiones	
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 1,535,234	\$ -	\$ -	\$ 199,604	\$ 221,591	\$ 207,775	\$ -	\$ (465)	\$ 119,977	\$ 2,283,716
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	20,778	(20,778)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos (Nota 24)	-	-	-	-	(194,605)	-	-	-	-	(194,605)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	207,775	(207,775)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	20,778	- 7,608	(207,775)	-	-	-	(194,605)
MOVIMIENTOS INHERENTES A LA UTILIDAD INTEGRAL										
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	741,367	-	-	-	741,367
Resultado por valuación de inmuebles y títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	34,566	34,566
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remedialaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	2,955	-	2,955
Total	-	-	-	-	-	741,367	-	2,955	34,566	778,888
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,535,234	-	-	220,382	213,983	741,367	-	2,490	154,543	2,867,999
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	74,137	(74,137)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos (Nota 24)	-	-	-	-	(192,399)	-	-	-	-	(192,399)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	741,367	(741,367)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	74,137	474,831	(741,367)	-	-	-	(192,399)
MOVIMIENTOS INHERENTES A LA UTILIDAD INTEGRAL										
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	120,910	-	-	-	120,910
Resultado por valuación de inmuebles y títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	43,812	43,812
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remedialaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(808)	-	(808)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	120,910	-	(808)	43,812	163,914
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 1,535,234	\$ -	\$ -	\$ 294,519	\$ 688,814	\$ 120,910	\$ -	\$ 1,682	\$ 198,355	\$ 2,839,514

Las treinta y tres notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularón de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, el cual se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legal y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fabio Protasio Jorge de Oliveira
Director General

Wilfredo Mancía Oliva
Auditor Interno

Mario Chavero Ordiales
Director de Administración y Finanzas

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos

	Importe	
	2025	2024
Resultado neto	\$ 120,910	\$ 741,367
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(7,574)	29,522
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(32,835)	(10,367)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	(1,059)	(1,225)
Depreciaciones y amortizaciones	10,733	7,162
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(1,574)	40,197
Provisiones	11,913	54,877
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	50,617	317,131
	<u>151,131</u>	<u>1,178,664</u>
Actividades de operación		
Cambios en:		
Obligaciones laborales al retiro	(1,793)	3,748
Inversiones en valores	316,946	(367,353)
Deudores por reporto	(79,765)	(192,437)
Primas por cobrar	(23,200)	137,514
Deudores	44,249	(48,064)
Reaseguradores y reafianzadores	(242,406)	(228,529)
Bienes adjudicados	-	-
Otros activos operativos	(211,288)	(276,737)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(23,851)	150,866
Derivados (pasivo)	-	-
Otros pasivos operativos	(208,432)	267,590
Instrumentos de cobertura	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(429,540)</u>	<u>(553,402)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	1,003	272
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos en efectivo	-	-
Activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(5,826)	(2,711)
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(4,823)</u>	<u>(2,439)</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Emisión de acciones	-	-
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos por:		
Devolución de aportaciones de capital	-	-
De dividendos en efectivo	(192,399)	(194,605)
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(192,399)</u>	<u>(194,605)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	<u>(475,631)</u>	<u>428,218</u>
Efectivo por cambios en el valor del efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	<u>749,101</u>	<u>320,883</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	<u>\$ 273,470</u>	<u>\$ 749,101</u>

Las treinta y tres notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujo de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fabio Protasio Jorge de Oliveira
Director General

Wilfredo Mancia Oliva
Auditor Interno

Mario Chavero Ordiales
Director de Administración y Finanzas

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto, tipos de cambio, moneda extranjera, número de acciones y valor nominal de acciones.

Nota 1 - Historia y actividad de la Institución:

AIG Seguros México, S. A. de C. V. (Institución) fue constituida de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México. Es subsidiaria de American International Group, Inc. (AIG), institución financiera del exterior, ubicada en New York, cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operación abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones:

- a. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- b. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito en reaseguro, crédito, terremoto y otros riesgos catastróficos y diversos.

Ley de Ingresos de la Federación (la LIF) para el ejercicio fiscal 2026

El artículo 25, Fracción XIV de la LIF establece que para los efectos de los artículos 1º y 4º, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), no será acreditable el impuesto al valor agregado trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, ni el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros, conforme a la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

Adicionalmente, el artículo vigésimo octavo transitorio de la LIF para el ejercicio 2026, faculta al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para emitir las reglas de carácter general necesarias para la correcta y debida aplicación de ese transitorio.

El 29 de enero de 2026 la Institución presentó al SAT el aviso para adherirse al estímulo fiscal; el 2 de marzo de 2026 mediante oficio AV202673632550 el SAT notificó a la Institución la procedencia del estímulo fiscal a que se refiere el artículo Vigésimo Octavo Transitorio de la LIF para el ejercicio 2026, que consistente en considerar como acreditable el impuesto al valor agregado trasladado en la adquisición de bienes o la prestación de servicios recibidos hasta el 31 de diciembre de 2024, cuando dichos bienes o servicios se hayan destinado para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros, conforme a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Para tal efecto, la Institución corrigió su situación fiscal de 2025 respecto al IVA relacionado a la adquisición de bienes o la prestación de servicios antes referidos, recibidos con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, en términos de lo dispuesto en el artículo 25, fracción XIV, de la LIF para el ejercicio 2026, así como lo previsto en la regla 9.1.22. de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2026,

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2025 y la ficha de trámite 10/LIF Solicitud para aplicar el estímulo fiscal del Transitorio Vigésimo Octavo de la LIF contenida en el Anexo 2 de la RMF para 2026, publicado en el DOF el 29 de diciembre de 2025.

El 23 de febrero de 2026, la Institución exhibió los comprobantes de pago, acuses y declaraciones presentadas por corrección fiscal, correspondientes al ejercicio 2025 cuyo importe fue de \$23,220 y actualizado de \$23,672.

En cuanto a la Comisión, considerando el impacto que podrían tener estas disposiciones de la LIF en la solvencia y estabilidad a nivel individual en el sector asegurador, el 19 de diciembre de 2025 emitió el Oficio No. 06-C00-23000-55617/2025, dirigido a los consejos de administración y directores generales de las Instituciones de seguros, en el cual solicitó que manifestaran por escrito, a más tardar el 12 de enero de 2026, su interés o no en participar en el programa que se describe en el Anexo I al oficio de referencia (el Anexo).

El Anexo contiene los lineamientos generales para formular el Programa de medidas prudenciales relacionadas con el reconocimiento de los efectos en la información financiera y los índices regulatorios de solvencia y liquidez que podría tener el IVA no acreditable al que se hace referencia el artículo 25, Fracción XIV de la LISF.

El 12 de enero de 2025 la Institución presentó a la Comisión mediante oficio 06-C00-23000-55617/2025 la aceptación para adherirse a las medidas prudenciales.

A la fecha de los estados financieros la Institución tiene planeado presentar este cálculo a la Comisión como impacto del efecto del IVA no acreditable en los límites de solvencia; ha realizado su mejor estimación con base a la Prueba de Solvencia Dinámica Extraordinaria cuyo objetivo es identificar posibles riesgos y definir acciones para disminuir la probabilidad de que ocurran e identificar acciones que mitiguen los efectos adversos que se generarían. El mejor estimado de la administración que espera reconocer durante 2026 como impacto en las reservas técnicas es de \$9,892, sujeto a aceptación de la Comisión.

Calificación crediticia

Con fecha de 17 de diciembre de 2025 y 19 de noviembre de 2024 la calificadora Standard & Poor's otorgó a esta institución la calificación crediticia "mxAAA" por ambos años conforme a la siguiente escala nacional:

Sobresaliente
Alto
Bueno

Calificación
mxAAA
mxAA+, mxAA, mxAA-
mxA+, mxA, mxA-

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

La Administración de la Institución ha concluido que la misma se considera una Entidad de Interés Público (EIP), al ser una entidad regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, derivado de lo anterior y de acuerdo a las NIF, las revelaciones incluidas en estos estados financieros son las revelaciones aplicables a este tipo de entidades.

Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajusta a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observan los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procede la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2025 y 2024 la Institución no tuvo efecto por las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que dichas NIF y las Mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación en la financiera que presenta la Institución.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una más efectiva de las mismas.

NIF B-2, “Estado de flujos de efectivo”. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores. Dichas revelaciones son de aplicación general.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.

El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos. Dentro de estas mejoras, las NIF requieren la incorporación de los riesgos “operacional” y de “sostenibilidad” en caso de ser importantes:

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.

2024

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas.
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).

Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron aprobados el 4 de marzo de 2025 y 27 de febrero de 2024 respectivamente, para su emisión, por Fabio Protasio Jorge de Oliveira, Director General, Mario Chavero Ordiales, Director de Administración y Finanzas y por Wilfredo Mancia Oliva, Auditor Interno.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de políticas contables importantes:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes, los cuales han sido aplicables en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucren un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

- a. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes según se detallan:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Del año	3.69	4.21
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	17.60	21.14
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	13.10	17.60

c. Valor razonable

Los activos valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

d. Inversiones en valores

Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio establecido por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo, con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables.

A la fecha de los estados financieros, el modelo de negocio, que es la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo y llevar a cabo las actividades del negocio, no presenta cambios o modificaciones.

Los títulos se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través de la UI los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de los IFN se reconocen en el resultado del ejercicio. En el caso de los IFCV los cambios en el valor razonable se reconocen en el Capital Contable, como parte de la UI, con excepción de las partidas que se mencionan a continuación, que afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en la UI del periodo en que ocurren.

Reclasificaciones de inversiones

Las reclasificaciones entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconocen cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con la autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, la Institución no efectuó transferencia alguna de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

Los Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), reconocerán de forma anual, un deterioro considerando su riesgo de crédito mediante la estimación de la pérdida crediticia esperada (PCE) con base en los posibles eventos de incumplimiento.

La PCE será reconocida aun cuando la probabilidad de que ocurra dicha pérdida sea baja.

El análisis del deterioro de las inversiones clasificadas como IFCV, se realiza con el apoyo de un consultor externo, aplicando los lineamientos establecidos en la NIF C-2 y C-16. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución reconoció un deterioro de \$473 y \$1,136.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

e. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

f. Inmuebles

Los inmuebles para uso propio se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por instituciones de crédito, anualmente. Los inmuebles se actualizan con base en avalúos practicados en el mes de noviembre. Véase Nota 10.

La depreciación del inmueble se calcula sobre el valor de la construcción, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable del mismo que se señale en el avalúo.

La depreciación se calculó por el método de línea recta en función de la vida útil de los inmuebles, aplicada a los valores de las propiedades.

g. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. El efectivo se presenta a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo se presentan a su valor razonable. Véase Nota 11.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

Los sobregiros en las cuentas de cheques en que la Institución no tiene convenios de compensación con la institución financiera correspondiente se presentan en el rubro de Acreedores diversos.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

h. Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidos en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento o, en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Véase Nota 12.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

i. Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Representan aquellos saldos del Deudor por prima a cargo de dichas dependencias, con antigüedad superior a 45 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, debidamente respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal o Entidades Federativas celebradas mediante convenio con el Ejecutivo Federal y apoyadas en el presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio correspondiente.

j. Deudores - Otros

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución. Véase Nota 13.

La Institución reconoce una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las Otras cuentas por cobrar, dicha estimación de pérdidas crediticias se determina individualmente considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas, atendiendo a las siguientes características:

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad., y

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- ii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo de acuerdo con a los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”. Véase Nota 28.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución considera que la estimación para castigos refleja la pérdida crediticia esperada existente conforme a lo establecido por la Comisión.

k. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Véase Nota 15.

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- a. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- b. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

Depósitos Retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores en los términos de los contratos respectivos.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia del riesgo de seguro, conforme lo estable el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso - RRC.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados - SONOR.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.

I. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a su valor actualizado, determinado mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo. Véase Nota 16.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

m. Arrendamiento

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento y la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Los activos por derechos de uso se presentan dentro del rubro “Otros Activos – Mobiliario y equipo” en el Balance General.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

Los arrendamientos de inmuebles se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se valúa al costo e incluye la valuación inicial del activo. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado.

Los contratos de arrendamiento de inmuebles, considerados como capitalizables cumplen con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 “Arrendamientos”.

n. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Institución en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el Balance General como otros activos.

Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

Los pagos anticipados son sometidos en cada periodo contable a pruebas de deterioro con objeto de identificar si estos han perdido su capacidad para generar beneficios en el futuro. En caso de que el monto de los beneficios económicos futuros de los pagos anticipados sea menor a su valor en libros se reconoce una pérdida por deterioro, la cual se registra en los resultados del periodo en que se presenta. La pérdida por deterioro es revertida cuando surge nueva evidencia que demuestra de manera permanente o definitiva que las circunstancias anteriores han dejado de existir.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

o. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son los inmuebles, el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen activos de larga duración de vida definida.

p. Otros activos - Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, se reconocen por el precio pactado entre la Institución y el asegurado o beneficiario, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de "Otros activos" contra los resultados del ejercicio como parte del "Costo neto de siniestralidad", como una recuperación de siniestros. Véase Nota 17.

Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

La parte de los salvamentos pendientes de venta a favor de los reaseguradores se reconoce en el pasivo por concepto de salvamentos pendientes de venta contra los resultados del ejercicio, como parte del Costo neto de siniestralidad.

q. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

r. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 9 de marzo de 2026, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2025 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2024 también fueron dictaminados por actuarios independientes, quienes el 25 de febrero de 2025, expresaron una opinión sin salvedades.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio. Véase nota 20.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Reserva de riesgos en curso - RRC

El propósito de esta reserva es cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Esta reserva es calculada con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios o valores garantizados, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Esta reserva se encuentra compuesta de los siguientes componentes:

- a. Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.

En el caso de siniestros ocurridos, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones de los montos reclamados.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

- b. Por dividendos y reparto periódico de utilidades.

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

- c. Por siniestros ocurridos y no reportados - SONOR, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros propia y de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y aprobado por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado momento y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Reserva de riesgos catastróficos

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico. Véase Nota 20.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tiene ningún requerimiento de la CONDUSEF para reconocer reservas técnicas específicas.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

s. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación. Véase Nota 21.

- Los beneficios directos a corto plazo (sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos, ayuda de transporte, desarrollo cultural y deportivo, gastos médicos, vales de despensa, ayudas de gastos de matrimonio, ayuda de lentes, bono de natalidad, permisos de ausencia con goce de sueldo, ayuda para gastos funerarios, horario flexible, fondo de ahorro, pago total de las aportaciones obrero-patronales al Seguro Social, capacitación y desarrollo, prima vacacional y vacaciones superiores los mínimos que indica la Ley Federal del Trabajo, ayuda económica de examen profesional o tesis, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. Las ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales no son acumulativas.
- Los beneficios postempleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de sus servicios actuales, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

condición de elegibilidad. La Institución proporciona pagos únicos por primas de antigüedad, pagos por separación involuntaria, y por retiro provenientes del plan de contribución definida, adicionalmente beneficios médicos hasta por dos meses después de la fecha de separación.

El derecho para acceder al pago por prima de antigüedad por separación voluntaria es a partir de que el empleado haya cumplido por lo menos 15 años de servicio.

Los beneficios postempleo se clasifican en:

- *Planes de contribución definida:* son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.
- *Planes de pensiones por beneficios definidos:* son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, como edad del empleado, años de servicio y compensación. Sin embargo, la Institución no otorga este tipo de planes a los empleados, con excepción de las requeridas por las leyes de seguridad social.

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del balance general. La OBD definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, se reconocen en el Capital contable como parte del Resultado Integral (RI), reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta, con base en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación, en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

Los beneficios por terminación fueron analizados de conformidad con la política de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que estos pagos presentan condiciones preexistentes y son considerados beneficios acumulativos, por lo que son reconocidos como beneficios postempleo. Se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Institución antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios.

La Institución reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas:

a) cuando la Institución ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

la Institución reconoce los costos por reestructuración que implique el pago de beneficios por terminación.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

t. Acreedores Diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución. Véase Nota 22.

u. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido.

El ISR causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable. Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 29.

A la fecha de los estados financieros la Institución no se tiene alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

v. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación. Cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU causada del ejercicio actual que resulta de dividir la PTU determinada conforme a la legislación fiscal vigente entre el resultado fiscal para PTU del ejercicio] para determinar la PTU diferida.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". En 2025 y 2024 la Institución registró una PTU causada por \$25,334 y \$31,507, respectivamente. La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

Al 31 de diciembre de 2025 la Institución no identificó algún tratamiento tributario incierto en la determinación de los cálculos y elaboración de las declaraciones de impuesto sobre la renta.

w. Capital contable

El capital social, la reserva legal, superávit por valuación, los resultados de ejercicios anteriores, los resultados del ejercicio y remediciones por beneficios definidos a los empleados, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable. Véase Nota 24.

x. Utilidad Integral (UI)

La UI está compuesto por la valuación de los IFCV, la valuación de inmuebles, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de las partidas que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el resultado integral son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta del periodo en el que se realicen las partidas que le dieron origen. Las partidas que integra la UI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del renglón de "UI".

y. Reconocimiento de Ingresos

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron. Véase nota 26.

z. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición representan los costos (comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional, se reconocen en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron. Las comisiones sobre primas de reaseguro tomado retrocedidas se registran en resultados en el mes que se recibe la información.

aa. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y de salvamentos. Véase Nota 27.

bb. Gasto neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas. Véase Nota 28.

cc. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados por asistencia legal, servicios automovilísticos y médicos, contratados con terceros. Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

dd. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de la transacción y luego se valoriza al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México (Banxico) en el Diario Oficial de la Federación el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véase Nota 6.

ee. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

En 2025 y 2024 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones con los intermediarios (personas físicas independientes y personas morales) por la colocación de productos de seguros, cuyo importe total de los pagos realizados ascendió a \$76,178 y \$87,558, respectivamente, registrados como parte del costo de adquisición.

ff. Coaseguro

La Institución participa en operaciones de coaseguro en la operación de daños, por las cuales reconoce los efectos contables en función al porcentaje de participación establecido en el contrato correspondiente.

En las operaciones de coaseguro en donde la Institución no actúa como líder, el reconocimiento contable se realiza en función a la información provista en el estado de cuenta enviado por el coasegurador líder.

gg. Cuentas de orden

Representan los valores que no afectan ni modifican los rubros de activo, pasivo y capital del Balance General y del Estado de Resultados, y sirven para efectos de tener un control de ciertos rubros que son relevantes para la institución.

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Reservas técnicas determinadas actuarialmente

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren del juicio de la Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación propuesta por la Institución y autorizada por el regulador.

Durante 2025 la Institución sometió a registro ante la Comisión un Método Actuarial específico para la valuación de la Reserva de Sinistros Ocurredos No Reportados para el grupo de riesgo de Incendio – Cuentas Locales para su revisión y en su caso aprobación, en enero 2026 se recibió el oficio 06-C00-23100-02336/2026 con la notificación de aprobación de registro ante la Comisión que será utilizada durante 2026.

Durante 2025 la Institución recibió la notificación de registro ante la Comisión un Método Actuarial específico para la valuación de la Reserva de Riesgos en Curso para pólizas con temporalidad mayor a un año, sin que esto tuviera impacto en el cálculo.

Durante el 2024, AIG no realizó modificaciones o actualizaciones a metodologías de reservas actualmente registradas ante la Comisión.

La revisión y evaluación anual de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos, para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son los siguientes:

Supuestos clave	Accidentes y Enfermedades	Daños
Factor de Cancelación	Estadística propia, utilizando periodos distintos por cada disgregación de riesgo usando mínimo 2 años de historia.	Estadística propia, utilizando periodos distintos por cada disgregación de riesgo usando mínimo 2 años de historia.
Factor de gastos	Estadística propia, utilizando periodos distintos por cada disgregación de riesgo usando mínimo 2 años de historia.	Estadística propia, utilizando periodos distintos por cada disgregación de riesgo usando mínimo 2 años de historia.
Índice de siniestralidad	Estadística propia, utilizando periodos distintos por cada disgregación de riesgo, tomando como mínimo 2 años de historia.	Estadística propia, utilizando periodos distintos por cada disgregación de riesgo, tomando como mínimo 2 años de historia.
Tasa libre de riesgo	Se utiliza la tasa libor y cetes para el descuento de la reserva.	Se utiliza la tasa libor y cetes para el descuento de la reserva.
Factor de cola	Factor de ajuste para tendencias de siniestros (factor de cola) calculado mediante una serie de ajustes basados en funciones de distribución	Factor de ajuste para tendencias de siniestros (factor de cola) calculado mediante una serie de ajustes basados en funciones de distribución

¹ Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en dicho supuesto determinado con base en el juicio de la Administración.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Asimismo, la Administración lleva a cabo pruebas retrospectivas (back-testing) con objeto de comprobar la eficiencia de los modelos y supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas actuariales, con base en un intervalo de confianza previamente establecido.

Contingencias legales:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tiene \$22,106 y \$29,229 de contingencias legales, proveniente de juicios laborales, principalmente. De acuerdo con el análisis efectuado por la Administración y la opinión de los abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y, en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente la situación financiera de la Institución.

- a. El 50% y el 50%, respectivamente se considera con probabilidad de perderlas, de las cuales no se encuentran reservadas.
- b. El 50% y 50% se considera con alguna posibilidad de pérdida. En caso de que el 100% de estas a contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva sería poco significativo sobre los estados financieros.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos afectaría el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones por pensiones, con base en las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad, denominados en la misma moneda que los beneficios por pensiones y que tienen plazos de vencimiento aproximados a los mismos. Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Los porcentajes de las principales premisas utilizadas fueron:

Hipótesis económicas	2025 (%)	2024 (%)
Tasa de descuento	9.50	10.50
Tasa de inflación	4.00	4.00
Incremento futuro en salarios	5.00	5.00

La curva de tasas utilizadas fue spot o tasa cupón cero está curva cubre las obligaciones del plan para cada uno de los pagos esperados en cada fecha de pago. Cada uno de los pagos esperados es descontado con la tasa cupón cero correspondiente a cada plazo, la tasa de descuento será la tasa única equivalente que iguala el valor presente de las obligaciones calculado con múltiples tasas."

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 5 - Administración de riesgos financieros

Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos, así como los métodos utilizados para medirlos se encuentran establecidos en el Manual de Administración de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración. Las métricas de cada riesgo, así como su límite son monitoreadas mensualmente el Comité de Inversiones y trimestralmente en la Reunión de Riesgos y Capital aprobados trimestralmente por el Consejo de Administración.

Riesgo de Mercado

Representa la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés y tipos de cambio que influyen en el valor de los instrumentos. El Consejo de Administración ha aprobado la metodología de Valor en Riesgos (VaR) para cuantificar la exposición a este riesgo.

La metodología de VaR de mercado se complementa con un análisis sobre el impacto en la valuación de la cartera de inversiones de movimientos en tasas de interés y tipo de cambio que reflejen potenciales escenarios de estrés en los mercados financieros, con base en los límites de tolerancia al riesgo de mercado aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Liquidez

Representa la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de instrumentos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, utilizando la metodología de VaR para cuantificar la exposición de este riesgo.

La metodología de VaR de liquidez se complementa con un análisis sobre la valuación de la cartera de inversiones ante movimientos en las tasas de interés que reflejen potenciales escenarios de crisis o estrés en los mercados financieros, con base en los límites de tolerancia al riesgo de liquidez aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de crédito

Representa la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes de los instrumentos financieros. La Institución utiliza la metodología de Pérdida Esperada (PE) para cuantificar la exposición a este riesgo.

La metodología de Pérdida Esperada se complementa con análisis sobre el impacto de pruebas de estrés definidas como bajas generalizadas en las calificaciones de los instrumentos en el portafolio de inversión expuestas a riesgo de crédito, estableciendo límites de tolerancia a riesgo de crédito basados en la estrategia de inversión, aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de concentración

Representa la pérdida potencial asociada a una inadecuada diversificación de instrumentos de inversión, estableciendo límites de concentración por emisor y emisión, aprobados por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, se busca que se tenga una dispersión adecuada de los riesgos catastróficos suscritos a través de la identificación de los casos en los que se esté presentando un nivel de concentración de este tipo de riesgos en regiones de alta exposición.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares estadounidenses (Dls.), como se muestra en la página siguiente.

	2025	2024
Activos	Dls. 374,203	Dls. 332,149
Pasivos	<u>(263,488)</u>	<u>(208,144)</u>
Posición activa	<u>Dls. 110,715</u>	<u>Dls. 124,005</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$18.0080 y \$20.8829, por dólar.

Al 10 de marzo de 2026, fecha cercana a la emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$17.5903 por dólar.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en dólares son:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	2025	2024
Primas emitidas	<u>Dls. 358,886</u>	<u>Dls. 284,173</u>
Primas cedidas	<u>Dls. 322,969</u>	<u>Dls. 249,269</u>
Siniestros del seguro directo	<u>Dls. 96,213</u>	<u>Dls. 66,251</u>
Ingresos por intereses	<u>Dls. 7,121</u>	<u>Dls. 7,256</u>

Nota 7 - Inversiones:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone como se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>			
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Total
<u>VALORES GUBERNAMENTALES</u>				
Negociables - IFN	\$ 1,130,402	\$ -	\$ -	\$ 1,130,402
Para comprar o vender - IFCV	<u>602,978</u>	<u>(3,198)</u>	<u>9,694</u>	<u>609,474</u>
	<u>1,733,380</u>	<u>(3,198)</u>	<u>9,694</u>	<u>1,739,876</u>
<u>EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:</u>				
Para comprar o vender - IFCV	<u>412,371</u>	<u>1,136</u>	<u>1,170</u>	<u>414,677</u>
<u>EMPRESAS PRIVADAS RENTA VARIABLE</u>				
Para comprar o vender - IFCV	<u>355</u>	<u>880</u>	<u>-</u>	<u>1,235</u>
<u>VALORES EXTRANJEROS</u>				
Para comprar o vender - IFCV	<u>948,061</u>	<u>13,498</u>	<u>8,135</u>	<u>969,694</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Total de valores	\$ 3,094,167	\$ 12,316	\$ 18,999	\$ 3,125,482
Total Deudor por reporto	\$ 331,446	-	-	\$ 331,446
Total General	\$ 3,425,613	\$ 12,316	\$ 18,999	\$ 3,456,928

31 de diciembre de 2024

	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Total
<u>VALORES GUBERNAMENTALES</u>				
Negociables - IFN	\$ 1,255,886	\$ -	\$ -	\$ 1,255,886
Para comprar o vender - IFCV	688,948	6,311	12,795	708,054
	<u>1,944,834</u>	<u>6,311</u>	<u>12,795</u>	<u>1,963,940</u>
<u>EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:</u>				
Para comprar o vender - IFCV	450,461	(4,476)	2,143	448,128
<u>EMPRESAS PRIVADAS RENTA VARIABLE</u>				
Para comprar o vender - IFCV	355	824	-	1,179
<u>VALORES EXTRANJEROS</u>				
Para comprar o vender - IFCV	1,015,159	9,145	8,585	1,032,889
Total de valores	\$ 3,410,809	\$ 11,804	\$ 23,523	\$ 3,446,136
Total Deudor por reporto	\$ 251,680	-	-	\$ 251,680
Total General	\$ 3,662,489	\$ 11,804	\$ 23,523	\$ 3,697,816

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el vencimiento promedio de las inversiones en instrumentos de deuda es de 10.8 meses y 9 meses.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se generó un deterioro de valores por \$473 y \$1,136, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que deban ser revelados.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no realizó operaciones financieras derivadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las inversiones que en lo individual representan el 3% o más sobre el valor total del portafolio de inversiones de la Institución, son las siguientes:

31 de diciembre de 2025					31 de diciembre de 2024				
Emisor	Serie	Adquisición	Mercado	%	Instrumento	Serie	Adquisición	Mercado	%
MEXG29	260121	\$ -	\$ -	-	MEXG29	260121	\$ 688,948	\$ 708,054	19
BANOBRA	DL	1,079,148	1,079,148	31	BANOBRA	DL	1,084,052	1,084,052	29
BONOS	310529	323,246	323,246	9	BONOS	260305	251,680	251,680	7
TNOTA89	270215	267,533	277,113	8	TNOTA89	270215	310,243	318,676	9
TNOTK80	261115	264,201	268,514	8	TNOTK80	261115	306,380	310,709	8
TNOTP77	261215	252,167	256,512	7	TNOTP77	261215	250,652	253,611	7
MEXC46	270328	269,573	271,330	8	MEXC46				
MEXU44	280209	333,405	338,143	10	MEXU44				
Otros menores		636,342	642,922	19	Otros menores		770,534	771,034	21
		<u>\$ 3,425,614</u>	<u>\$ 3,456,928</u>	100			<u>\$ 3,662,489</u>	<u>\$ 3,697,816</u>	100

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 8 - Deudor por reportos:

El saldo generado por operaciones de reporto se integra como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025					Al 31 de diciembre de 2024				
Emisora	Serie	Vencimiento	Tasa	Total	Emisora	Serie	Vencimiento	Tasa	Total
BONOS	210529	5-Ene-2026	6.90	<u>\$ 331,446</u>	BONOS	260305	2-Ene-2025	9.93	<u>\$ 251,680</u>

Nota 9 - Valor razonable:

El valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y nivel de jerarquía de los activos y pasivos se muestra a continuación:

Tipo de instrumento	31 de diciembre de 2025		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores gubernamentales:			
Negociables - IFN	\$ -	\$ 1,130,403	\$ -
Para cobrar o vender - IFCV	<u>609,474</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 609,474</u>	<u>\$ 1,130,403</u>	<u>-</u>
Valores privados, tasa conocida			
Para cobrar o vender	\$ -	\$ 414,678	-
Valores privados, tasa variable			
Para cobrar o vender	\$ -	\$ -	1,235
Valores extranjeros de deuda			
Negociables			
Para cobrar o vender	<u>924,054</u>	<u>45,639</u>	<u>-</u>
	<u>1,533,528</u>	<u>1,176,042</u>	<u>-</u>
Reportos	<u>331,446</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 1,864,974</u>	<u>\$ 1,590,720</u>	<u>\$ 1,235</u>
Gran total			<u>\$ 3,456,929</u>

Tipo de instrumento	31 de diciembre de 2024		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores gubernamentales:			
Negociables - IFN	\$ -	\$ 1,255,886	\$ -
Para cobrar o vender - IFCV	<u>708,054</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 708,054</u>	<u>\$ 1,255,886</u>	<u>-</u>
Valores privados, tasa conocida			
Para cobrar o vender	\$ 34,123	\$ 414,005	-
Valores privados, tasa variable			
Para cobrar o vender	-	-	1,179
Valores extranjeros de deuda			
Negociables			
Para cobrar o vender	<u>1,032,889</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1,775,066</u>	<u>1,669,891</u>	<u>-</u>
Reportos	<u>251,680</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 2,026,746</u>	<u>\$ 1,669,891</u>	<u>\$ 1,179</u>
Gran total			<u>\$ 3,697,816</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existieron transferencias entre los Niveles 1 y 2 de los valores razonables.

Metodología de niveles jerárquicos de las Inversiones.

Los datos de entrada para determinar los precios actualizados para valuación en cada uno de los 3 diferentes niveles jerárquicos son:

Nivel 1.- Los precios cotizados, precios de cierre de las bolsa, hechos o posturas en mercados activos, para los Valores, instrumentos financieros derivados e índices idénticos a los que se está valuando en la fecha de valuación, los cuales representarán evidencia confiable para la determinación del precio actualizado para valuación y deberán utilizarse sin tener que ajustarlos

Nivel 2.- Se considera la información que está disponible respecto de los valores, instrumentos financieros derivados e índices, directa o indirectamente, la cual incluye los elementos siguientes:

- Precios cotizados para valores, instrumentos financieros derivados e índices similares a los que se está valuando, disponibles en un mercado activo, en la fecha de valuación.
- Precios cotizados para valores, instrumentos financieros derivados e índices idénticos o similares a los que se está valuando en la fecha de valuación, que no presenten transacciones, o que estas sean de volumen insuficiente.

Nivel 3.- Al tratarse de aquellos instrumentos que no están disponibles en el mercado y no son observables, se utiliza en el momento en que se actualice cualquiera de los supuestos señalados a continuación y que, por tanto, las condiciones de los mercados, del valor, instrumento financiero o índice, no permiten una adecuada estimación de su precio:

- Que existan condiciones desordenadas o de alta volatilidad en los mercados financieros.
- Que existan problemas de liquidez, tales como la disminución significativa en el volumen o nivel de actividad en relación con la actividad normal del mercado de que se trate.
- Que el valor, instrumento financiero o índice de que se trate, presente problemas, tales como incumplimientos, desliste, o bien, que no exista información.

En aquellos casos en que el precio actualizado para valuación haya sido determinado utilizando datos de entrada de distintos niveles, dicho precio se clasifica, en su totalidad, en el mismo nivel de la jerarquía del precio actualizado para valuación del dato de entrada de nivel más bajo utilizado.

La determinación de precios, spreads y tasas para los bonos corporativos y bancarios de corto y largo plazo, pudiendo ser a descuento (por debajo de su valor nominal), cuponados de tasa fija o tasa variable, mismos que pueden presentar amortizaciones parciales o hasta la fecha de vencimiento, se obtiene de las siguientes fuentes de información.

Mercado	Tipo	Fuente	Nivel Input
Mercado Primario	Colocación pública	Bolsas de Valores	1
Mercado Primario	Colocación privada	Indeval	1
Mercado Secundario	Hechos y/o Posturas sin limitar	Brokers	1
Mercado Secundario	Hechos sin limitar	Indeval	1
Mercado Secundario	Hechos y/o Posturas limitados	Brokers	2
Mercado Secundario	Hechos limitados	Indeval	2

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Otra información	Sobretasa Día Anterior	Valmer	2
Otra información	Movimiento de familia	Valmer	2
Otra información	Movimiento de calificación	Calificadoras	3
Otra información	Bonos en default	Calif./Indeval	3
Metodología Crisis	Escenario de Crisis	Valmer	3

Aquella información que corresponda a nueva colocación de forma pública o privada, operaciones o posturas cuya actualización no sea limitada en el movimiento de la sobretasa y provenga de las fuentes antes mencionadas, se considera como nivel de dato de entrada 1, siendo precios cotizados sin ajustar en mercados activos.

Para todo aquel nivel de valuación que obedezca a operaciones o posturas cuya actualización limite a un movimiento máximo de 30bps sobre el spread del bono, o este mismo no presente movimiento con relación al día hábil anterior, o cuyo movimiento corresponda a un bono del mismo emisor (familia), el nivel de dato de entrada corresponde al nivel 2, siendo precios cotizados para valores idénticos o similares en un mercado activo o que no presentan transacciones.

El dato de entrada nivel 3 se toma cuando se presenten movimientos de calificación que impacten en el movimiento del spread del bono, o se presenten condiciones desordenadas o de alta volatilidad en los mercados financieros, problemas de liquidez, incumplimiento de pago (default), o bien, que no exista información.

Los filtros para la toma de información y determinación de niveles/precio consideran toda la información que cuente con las siguientes características:

Ofertas públicas/privadas: Si se registra una oferta pública/privada de un bono del mismo emisor, el precio de valuación es igual al precio de la oferta.

Hechos de mercado: Los instrumentos se ven afectados en su valuación considerando los hechos de mercado de brokers electrónicos y los reportados por el Indeval. en dos cortes: el primer corte hasta las 14:15 horas, correspondiente para el vector mismo día; el segundo corte corresponde a la ponderación de las operaciones registradas desde la apertura hasta el cierre de la operación de Indeval que se usa para la determinación de niveles del vector para el día siguiente.

El precio de valuación es igual al precio promedio de mercado ponderado por volumen.

Nota 10 - Inmuebles:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la inversión en inmuebles se integra como sigue:

Uso propio	Al 31 de diciembre de		Años de vida útil
	2025	2024	
Terrenos	\$ 382,008	\$ 369,640	
Construcciones	199,787	197,568	20
	581,795	567,208	
Depreciación acumulada	(83,572)	(81,353)	
Total	498,223	485,855	
Uso de terceros	712	712	
Total Inmuebles	\$ 498,935	\$ 486,567	

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

La depreciación registrada en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a \$2,219 y \$2,194, respectivamente, reconocida en el rubro de “Depreciaciones y amortizaciones”.

Nota 11 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Bancos moneda extranjeros valorizada	\$ 262,594	\$ 34,563
Bancos moneda nacional	10,764	714,417
Caja	112	121
	<u>\$ 273,470</u>	<u>\$ 749,101</u>

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo en moneda extranjera es de Dls.14,585 que revaluados a tipo de cambio \$18.0080 representan \$262,594 y al 31 de diciembre de 2024, el saldo en moneda extranjera es de Dls. 34,563 que revaluados al tipo de cambio \$20.8829 representan \$721,776.

Nota 12 - Deudor por prima:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Deudor por prima se integra como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de			
Ramo	2025	(%)	2024	(%)
Accidentes y enfermedades	<u>\$ 13,766</u>	2	<u>\$ 19,914</u>	4
Daños:				
Autos	198,888	33	159,062	28
Responsabilidad civil general	191,503	32	132,192	24
Incendio	84,475	14	126,189	22
Diversos	32,743	5	42,960	8
Marítimo y transportes	<u>86,031</u>	14	<u>81,129</u>	14
	<u>593,640</u>		<u>541,532</u>	
	<u>\$ 607,406</u>		<u>\$ 561,446</u>	

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el rubro del “Deudor por prima” representa el 6.03% y 5.76% respectivamente del activo total.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los deudores por prima cuyo saldo representa más del 5% del total de la cuenta, se muestran a continuación.

	Al 31 de diciembre de			
	2025	(%)	2024	(%)
Mexipass International Insurance Services, LLC	\$ 24,823	4	\$ -	-
Plata Panamericana, S.A. de C.V.	-	-	42,154	8
Otros deudores por primas con saldo menor al 5%	<u>582,583</u>	96	<u>519,292</u>	92
Total de Deudor por prima	<u>\$ 607,406</u>	100	<u>\$ 561,546</u>	100

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 13 - Deudores - Otros:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del rubro se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Fondo de ahorro	\$ 19,146	\$ 19,146
IVA pagado pendiente de aplicar	3,694	3,132
Coaseguro	3,256	844
Tenaris/Sitios (a)	10,751	78,596
Diversos	<u>45,734</u>	<u>22,171</u>
	<u>\$ 82,581</u>	<u>\$ 123,889</u>

(a) Referente a anticipo de pago de Reaseguro por temas de facturación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no mantiene saldos con deudores que representen más del 5% del activo, ni saldos importantes a revelar.

Nota 14 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Cuentas por cobrar		
Servicios administrativos:		
Garanplus	\$ 3,025	\$ 2,082
Otros	<u>11,905</u>	<u>8,385</u>
	<u>\$ 14,930</u>	<u>\$ 10,467</u>

	2025	2024
Cuentas por pagar		
Servicios administrativos:		
AIG Property Casualty International LLC	\$ 343,577	\$ 417,061
AIG Global Claims Services Inc.	29,061	29,169
Otros.	<u>1,943</u>	<u>24,411</u>
	<u>\$ 372,581</u>	<u>\$ 470,641</u>

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Instituciones de seguros		
Activo:		
New Hampshire Insurance Company	\$ 33,568	\$ 32,993
National Union Fire Insurance Company	<u>198,590</u>	<u>195,901</u>
	<u>\$ 232,158</u>	<u>\$ 228,894</u>

Pasivo:

National Union Fire Insurance Company	\$ 76,943	\$ 228,988
	<u>\$ 76,943</u>	<u>\$ 228,988</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas fueron:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos:		
Siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido	\$ 2,008,572	\$ 943,159
Siniestros recuperados por reaseguro no proporcional	9,313	(8,337)
Comisiones por reaseguro cedido	<u>1,166,807</u>	<u>1,089,393</u>
	<u>\$ 3,184,692</u>	<u>\$ 2,024,215</u>
Egresos:		
Primas cedidas	\$ 6,942,935	\$ 5,237,140
Costo de cobertura de reaseguro no proporcional	20,077	27,268
Salvamentos de siniestros recuperados	<u>33,009</u>	<u>40,743</u>
	<u>\$ 6,996,021</u>	<u>\$ 5,305,151</u>

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave y directivo relevante ascendieron a \$113,017 y \$94,461, respectivamente.

Nota 15 - Reaseguradores:

A continuación, se presenta una integración de los saldos activos y pasivos, cuenta corriente, de las Instituciones de seguros y fianzas:

	Al 31 de diciembre de			
	2025		2024	
Institución	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
New Hampshire Insurance Co.	\$ 33,568	\$ -	\$ 32,993	\$ -
National Union Fire Insurance	198,590	76,943	195,901	228,988
Otros	<u>66,864</u>	<u>87,663</u>	<u>48,914</u>	<u>56,610</u>
	<u>\$ 299,022</u>	<u>\$ 164,606</u>	<u>\$ 277,808</u>	<u>\$ 285,598</u>

A continuación, se presenta la integración de la cuenta corriente de Instituciones de seguros (activa y pasiva), por antigüedad de saldos:

	Al 31 de diciembre de 2025				
	Hasta 90 días	Más de 90 y hasta 180 días	Más de 180 y hasta 365 días	Más de 365 días	Total
Activo					
New Hampshire Insurance Company	\$ 18,104	\$ 645	\$ 963	\$ 13,856	\$ 33,568
National Union Fire Insurance	89,561	107,755	523	751	198,590
Otros	<u>31,269</u>	<u>27,718</u>	<u>-</u>	<u>7,877</u>	<u>66,864</u>
	<u>\$ 138,934</u>	<u>\$ 136,118</u>	<u>\$ 1,486</u>	<u>\$ 22,484</u>	<u>\$ 299,022</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Pasivo

New Hampshire Insurance

Company

National Union Fire Insurance

Otros

\$ 68,682	\$ 8,261	\$ -	\$ -	\$ 76,943
<u>12,636</u>	<u>2,619</u>	<u>72,408</u>	<u>-</u>	<u>87,663</u>
<u>\$ 81,318</u>	<u>\$ 10,880</u>	<u>\$ 72,408</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 164,606</u>

Al 31 de diciembre de 2024

Activo

New Hampshire Insurance

Company

National Union Fire Insurance

Otros

Hasta 90 días	Más de 90 y hasta 180 días	Más de 180 y hasta 365 días	Más de 365 días	Total
\$ 8,584	\$ 120	\$ -	\$ 24,289	\$ 32,993
59,210	121,896	3,210	11,585	195,901
<u>31,130</u>	<u>16,642</u>	<u>1,090</u>	<u>52</u>	<u>48,914</u>
<u>\$ 98,924</u>	<u>\$ 138,658</u>	<u>\$ 4,300</u>	<u>\$ 35,926</u>	<u>\$ 277,808</u>

Pasivo

National Union Fire Insurance

Otros

\$ 122,306	\$ 86,687	\$(13,741)	\$ 33,736	\$ 228,988
<u>27,283</u>	<u>28,859</u>	<u>311</u>	<u>157</u>	<u>56,610</u>
<u>\$ 149,589</u>	<u>\$ 115,546</u>	<u>\$(13,430)</u>	<u>\$ 33,893</u>	<u>\$ 285,598</u>

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Institución	Comisiones por reaseguro				Cobertura de exceso	
	Cedido		Tomado		2025	2024
	2025	2025	2025	2024		
New Hampshire	\$ 3,895	\$ 6,872	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
National Union Fire	1,162,912	1,082,521	-	-	20,076	27,268
Otras	<u>28,657</u>	<u>16,601</u>	<u>2,041</u>	<u>1,363</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,195,464</u>	<u>\$ 1,105,994</u>	<u>\$ 2,041</u>	<u>\$ 1,363</u>	<u>\$ 20,076</u>	<u>\$ 27,268</u>

Nota 16 - Mobiliario y equipo:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el mobiliario y equipo y otros gastos amortizables se integran como se muestra a continuación:

Mobiliario y equipo	31 de diciembre de		Vida útil
	2025	2024	
Equipo de oficina	\$ 29,924	\$ 24,966	10
Equipo de cómputo	85,034	83,714	3.3
Equipo de transporte	11,712	11,712	4
Equipo de telefonía	<u>85</u>	<u>85</u>	10
	126,755	120,477	
Depreciación acumulada	<u>(112,853)</u>	<u>(105,114)</u>	
	<u>13,902</u>	<u>15,363</u>	
Activos por derechos de uso	6,676	6,472	

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Depreciación acumulada de activos por derechos de uso	(4,116)	(2,602)
	<u>2,560</u>	<u>3,870</u>
	<u>\$ 16,462</u>	<u>\$ 19,233</u>

La depreciación cargada a resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a \$9,253 y \$5,634, la cual se reconoce en el rubro de “Depreciaciones y amortizaciones”.

Nota 17 - Otros activos - Diversos:

El saldo del rubro Otros activos Diversos se integra como se muestra a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2025	2024
Pagos anticipados	\$ 54,692	\$ 81,537
ISR Pagos provisionales ejercicio *	295,398	112,601
ISR retenido (bancos)	27,077	7,742
Impuesto Diferido (ISR)	7,875	-
Impuesto Diferido (PTU)	26	-
Inventario de salvamentos	<u>16,405</u>	<u>18,124</u>
	<u>\$ 401,473</u>	<u>\$ 220,004</u>

* Los pagos provisionales de ISR realizados durante 2025 y 2024 por \$632,543 y \$439,973 se presentan netos de la Provisión de ISR del ejercicio 2025 y 2024 fue de \$67,145 y \$346,665.

Nota 18 - Arrendamientos de bienes de uso:

La Institución, en su carácter de arrendatario, tiene arrendamientos con las siguientes características:

Descripción	Años de arrendamiento	Vigencia		Vida útil estimada	Tasa de descuento
		Inicio	Término		
Oficinas en Guadalajara	16	15/05/2019	14/05/2025	10	4.99%
Oficinas en Monterrey	2	01/06/2024	31/05/2026	10	4.99%

El cargo por depreciación por activos por derecho de uso, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025 fue de \$1,514 y \$608 en 2024, el cual no se registró, pero se incluyó en 2025.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 19 - Activos intangibles:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos intangibles amortizables se integran como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de		
	2025	2024	Vidas útiles
Otros conceptos por amortizar	\$ 94,651	\$ 94,651	(Variable)
Gastos de instalación	<u>22,189</u>	<u>4,578</u>	10
	116,840	99,229	
Amortización acumulada	<u>(98,345)</u>	<u>(97,661)</u>	
	<u>\$ 18,495</u>	<u>\$ 1,568</u>	

La amortización cargada a resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a \$684 y \$711 reconocida en el rubro de “Depreciaciones y amortizaciones”.

Nota 20 - Reservas Técnicas:

A continuación, se presenta la integración y movimientos de las reservas técnicas:

Año que terminó el 31 diciembre de 2025					
Descripción	Saldos al 31 de diciembre de 2024	(+) Incrementos	(-) Aplicaciones	(-) Cancelaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2025
De Riesgo en Curso:					
Accidentes y enfermedades	\$ 57,661	\$ 14,677	\$ 24,453	\$ 420	\$ 48,305
Daños	<u>1,824,867</u>	<u>1,684,261</u>	<u>951,742</u>	<u>17,346</u>	<u>2,574,732</u>
	<u>1,882,528</u>	<u>1,698,938</u>	<u>976,195</u>	<u>17,766</u>	<u>2,623,037</u>
De Obligaciones contractuales:					
Por siniestros y vencimientos	2,335,161	1,965,406	2,785,294	750,381	2,265,654
Por siniestros ocurridos y no reportados	775,575	1,022,529	1,430,372	442,884	810,615
Por primas en depósito	<u>100,130</u>	<u>19,489</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>119,619</u>
	<u>3,210,866</u>	<u>3,007,424</u>	<u>4,215,667</u>	<u>1,193,265</u>	<u>3,195,888</u>
De previsión:					
Riesgos catastróficos	<u>209,597</u>	<u>35,151</u>	<u>48,890</u>	<u>-</u>	<u>195,858</u>
Total	<u>\$ 5,302,991</u>	<u>\$ 4,741,513</u>	<u>\$ 5,240,752</u>	<u>\$ 1,211,031</u>	<u>\$ 6,014,783</u>
Año que terminó el 31 diciembre de 2024					
Descripción	Saldos al 31 de diciembre de 2023	(+) Incrementos	(-) Aplicaciones	(-) Cancelaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2024
De Riesgo en Curso:					
Accidentes y enfermedades	\$ 43,113	\$ 39,450	\$ 26,275	\$ 1,373	\$ 57,661
Daños	<u>2,162,631</u>	<u>878,782</u>	<u>1,287,964</u>	<u>71,418</u>	<u>1,824,867</u>
	<u>2,205,744</u>	<u>918,232</u>	<u>1,314,239</u>	<u>72,791</u>	<u>1,882,528</u>
De Obligaciones contractuales:					
Por siniestros y vencimientos	2,207,289	1,924,812	2,259,275	462,335	2,335,161
Por siniestros ocurridos y no reportados	833,850	1,040,091	1,579,560	481,194	775,575
Por primas en depósito	<u>65,637</u>	<u>34,493</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>100,130</u>
	<u>3,106,775</u>	<u>2,999,396</u>	<u>3,838,834</u>	<u>943,529</u>	<u>3,210,866</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

De previsión:					
Riesgos catastróficos	192,164	35,783	18,350	-	209,597
Total	<u>\$ 5,504,683</u>	<u>\$ 3,953,411</u>	<u>\$ 5,171,423</u>	<u>\$ 1,016,320</u>	<u>\$ 5,302,991</u>

Los incrementos corresponden al aumento anual de la reserva, las aplicaciones a la afectación a la reserva por el RRC, factor BEL, obligaciones contractuales, pagos, entre otros, y las cancelaciones representan el decremento anual de la reserva.

Nota 21 - Obligaciones laborales:

El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$19,606 y \$20,813.

A continuación, se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el balance general al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Rva p/obligaciones Laborales 2025		Rva p/obligaciones Laborales 2024			
OBD	\$	16,906	\$	15,625		
Otros		<u>2,700</u>		<u>5,188</u>		
Total obligaciones laborales	\$	19,606	\$	20,813		

	Prima de Antigüedad		Indemnización Legal		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
OBD	\$ (10,285)	\$ (8,820)	\$ (6,621)	\$ (6,805)	\$ (16,906)	\$ (15,625)
AP	<u>10,618</u>	<u>10,791</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10,618</u>	<u>10,791</u>
A/PNP	<u>\$ 333</u>	<u>\$ 1,971</u>	<u>\$ (6,621)</u>	<u>\$ (6,805)</u>	<u>\$ (6,288)</u>	<u>\$ (4,834)</u>

A continuación, se presenta un análisis del Costo Neto del Período por tipo de plan correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Año que terminó el 31 diciembre de 2025			
	Prima de antigüedad	Indemnización Legal	Plan de pensiones	Total
Obligación por Beneficios				
Definido al inicio del año	\$ -	\$ 1,487	\$ -	\$ 1,487
Costo laboral del servicio actual	979	-	-	979
Costo laboral del servicio pasado	-	-	12,606	12,606
Otros eventos	-	-	(12,606)	(12,606)
Ganancia/Perdida	-	4,182	-	4,182
Costo por Interés Del OBD	886	630	-	1,516
Reciclaje de remediaciones	(598)	(35)	-	(633)
Ingresos por interés	<u>(1,093)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,093)</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 174</u>	<u>\$ 6,264</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,438</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

	Año que terminó el 31 diciembre de 2024			
	Prima de antigüedad	Indemnización Legal	Plan de pensiones	Total
Obligación por Beneficios				
Definido al inicio del año	\$ -	\$ 1,172	\$ -	\$ 1,172
Costo laboral del servicio actual	739	-	-	739
Costo laboral del servicio pasado	-	-	12,310	12,310
Otros eventos	-	-	(12,310)	(12,310)
Ganancia/Perdida	-	1,018	-	1,018
Costo por Interés Del OBD	712	577	-	1,289
Reciclaje de remediaciones	(88)	(434)	-	(522)
Ingresos por interés	712	-	-	712
Costo neto del periodo	<u>\$ 2.075</u>	<u>\$ 2.333</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4.408</u>

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025 (%)	2024 (%)
Tasa de descuento*	9.5	10.5
Tasa de incremento salarial	5.00	5.00
Rendimiento de los activos	9.5	10.5

* La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para valorar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Nota 22 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

	31 de diciembre de	
Concepto	2025	2024
Agentes y ajustadores:		
Comisiones por devengar	\$ 38,833	\$ 33,795
Compensaciones y bonos por pagar	60,858	41,869
Cuenta corriente	<u>25,503</u>	<u>34,334</u>
	<u>125,194</u>	<u>109,998</u>
Fondos en administración de pérdidas	<u>184</u>	<u>184</u>
Diversos:		
Provisiones	628,292	666,180
Acreedores por contratos de arrendamiento e intereses	6,184	6,464
Acreedores por pólizas canceladas	67,266	80,975
Otros	<u>39,915</u>	<u>30,270</u>
	<u>741,657</u>	<u>783,889</u>
	<u>\$ 867,035</u>	<u>\$ 894,071</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 23 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

Concepto	31 de diciembre de	
	2025	2024
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 51,751	\$ 33,360
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	8,411	7,780
Aportaciones de Seguridad Social	16,134	15,781
IVA por devengar	70,278	62,931
	<u>\$ 146,574</u>	<u>\$ 119,852</u>

Nota 24 - Capital contable:

El capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

Número de acciones *	Descripción	Importe
647,098	Serie "E", representativa del capital social fijo	\$ 647,098
<u>647,097</u>	Serie "E", representativa del capital variable	<u>647,097</u>
<u>1,294,195</u>	Capital social pagado histórico	<u>1,294,195</u>
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>241,039</u>
	Capital social	<u>\$ 1,535,234</u>

* Acciones nominativas con valor nominal de \$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

* Con fecha del 2 de julio de 2024 se obtuvo autorización por parte de la CNSF para el cambio en el capital social fijo y variable quedando 50% respectivamente.

Las acciones de la Serie "M" no podrá exceder del 49% del capital social, teniendo como limitante la participación de cualquiera de las siguientes entidades: instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, casas de cambio, ni gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, podrá ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva de capital (legal), hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de "Reservas Legal" por \$294,519 y \$220,382, corresponde a la reserva legal.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital contable incluye \$198,355 y \$154,543 correspondiente a la valuación de los títulos disponibles para su venta y la valuación de los inmuebles, y \$1,682 y \$2,490 correspondiente a las remediaciones de los beneficios a empleados respectivamente, cuyos efectos contables no se han realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo, los importes se presentan netos de ISR.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2020. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Durante el ejercicio de 2025, mediante sesión celebrada el 22 de diciembre de 2025, la Institución decretó dividendos por \$192,399 los cuales exceden en \$855,912 el saldo de la CUFIN y/o CUFINRE, por lo que el ISR causado se presenta neto de los dividendos decretados mostrados en el estado de cambios en el capital contable. El pago de dividendos se realizó en efectivo y representaron un dividendo por acción de \$148.66 pesos.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

Mediante Asamblea de Accionistas celebrada el 5 de diciembre 2024 se acordó un pago de dividendos por \$194,605, en efectivo, representando un dividendo por acción de 1 peso nominal. Dichos dividendos provienen directamente del saldo de la CUFIN, por lo que no generó pago de ISR.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cobertura de requerimientos estatutarios

El Requerimiento de Capital de Solvencia - RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$85,290 y \$81,616, como se muestra a continuación y se encuentra adecuadamente cubierto.

Operación	Mínimo requerido	
	2025	2024
Accidentes y enfermedades	\$ 14,215	\$ 13,603
Daños	<u>71,075</u>	<u>68,013</u>
	<u>\$ 85,290</u>	<u>\$ 81,616</u>

Las Instituciones deben mantener FPA necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$303,102 y \$204,837.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el excedente de la cobertura de requerimientos estatutarios es como se muestra a continuación:

Requerimiento estatutario	Sobranje		Índice de cobertura			
	2025	2024	2025	Ref.	2024	Ref.
Reservas técnicas	<u>\$ 1,120,239</u>	<u>\$ 985,517</u>	1.16	1	1.16	1
Requerimiento de capital de solvencia	<u>\$ 303,102</u>	<u>\$ 204,837</u>	1.33	2	1.23	2
Capital mínimo pagado	<u>\$ 2,335,541</u>	<u>\$ 2,380,886</u>	27.38	3	29.17	3

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 25 - Utilidad integral:

A continuación, se muestran los efectos de ISR diferido correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024, relacionados de las partidas que integran la utilidad integral (UI) del ejercicio:

Año que terminó el 31 diciembre de 2025				
Movimientos del UI:	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad 30%	PTU 10%	UI neto
Valuación IFCV	\$ 512	\$ (154)	\$ (51)	\$ 307
Valuación de inmuebles	13,185	(3,956)	(1,319)	7,910
Remediciones beneficios a empleados	1,207	(362)	(121)	724
	<u>\$ 14,905</u>	<u>\$ (4,472)</u>	<u>\$ (1,491)</u>	<u>\$ 9,941</u>
Año que terminó el 31 diciembre de 2024				
Movimientos del UI:	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad 30%	PTU 10%	UI neto
Valuación IFCV	\$ 35,333	\$ (10,600)	\$ (3,533)	\$ 21,200
Valuación de inmuebles	8,919	(2,676)	(892)	5,351
Remediciones beneficios a empleados	(5,904)	1,771	590	(3,543)
	<u>\$ 38,348</u>	<u>\$ (11,505)</u>	<u>\$ (3,835)</u>	<u>\$ 23,008</u>

* Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución reconoció la depreciación acumulada de la valuación por inmuebles de \$52,575 y \$51,173.

Nota 26 - Primas emitidas y cedidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas y cedidas, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Año que terminó el 31 de diciembre de				
2025		2024		
Del seguro directo:	Emitidas	Cedidas	Emitidas	Cedidas
Accidentes y enfermedades	\$ 250,145	56,957	\$ 252,750	\$ 46,473
Daños:				
Incendio	1,830,217	1,727,971	1,978,526	1,857,268
Responsabilidad civil	2,170,897	1,903,909	1,545,663	1,302,192
Marítimo y transporte	1,368,538	1,173,725	1,138,488	982,941
Terremoto	1,289,741	1,285,509	808,601	806,239
Diversos	253,177	151,568	303,512	152,443
Autos	671,732	54,537	542,884	44,776
Crédito	664,762	653,722	23,183	17,262
	<u>8,249,064</u>	<u>6,950,941</u>	<u>6,340,857</u>	<u>5,163,121</u>
	<u>8,499,209</u>	<u>7,007,898</u>	<u>6,593,607</u>	<u>5,209,594</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Del seguro tomado:	Tomado	Retrocedidas	Tomado	Retrocedidas
Accidentes y enfermedades	4,736	-	3,069	-
Daños:				
Responsabilidad civil	59,578	41,463	81,727	58,553
Terremoto	44,381	43,427	26,832	26,705
Incendio	43,764	30,966	11,012	6,633
Marítimo y Transportes	3,753	809	9,297	6,508
Diversos	<u>32,824</u>	<u>31,800</u>	<u>53,814</u>	<u>50,819</u>
	<u>189,036</u>	<u>148,465</u>	<u>185,751</u>	<u>149,218</u>
	<u>\$ 8,688,245</u>	<u>\$7,156,363</u>	<u>\$6,779,359</u>	<u>\$ 5,358,812</u>

Primas emitidas por anticipado

Como parte de las primas emitidas en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluyen primas emitidas por anticipado por \$51,735 y \$24,780, que se integran a continuación:

Ramo	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Accidentes y enfermedades	\$ 2,481	\$ 2,904
Daños	<u>49,254</u>	<u>21,876</u>
	<u>\$ 51,735</u>	<u>\$ 24,780</u>

Nota 27 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Seguro Directo y Tomado	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Siniestros del Seguro Directo	\$ 2,801,193	\$ 1,821,789
Siniestros del Reaseguro Tomado	88,011	17,121
Gastos de ajuste	135,956	113,854
Incremento a la Reserva de SONOR	(12,664)	(47,494)
Reserva de Gastos de Ajuste	12,656	17,967
Reserva de dividendos	(27,124)	(37,947)
Salvamentos	<u>(125,069)</u>	<u>(122,389)</u>
Recuperaciones de siniestros de terceros	<u>2,872,959</u>	<u>1,762,901</u>
Siniestros recuperados del seguro cedido/retrocedido		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	2,022,451	995,131
Siniestros recuperados por reaseguro retrocedido	70,963	11,189
Siniestros recuperados de reaseguro no proporcional	9,313	(8,337)
Gastos de ajuste recuperados	71,071	68,352
Participación de salvamentos	<u>(33,009)</u>	<u>(40,761)</u>
	<u>2,140,789</u>	<u>1,025,574</u>
Costo Neto de Siniestralidad	<u>\$ 732,170</u>	<u>\$ 737,327</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 28 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Egresos		
Honorarios	\$ 215,656	\$ 147,008
Otros gastos de operación	121,071	88,959
Impuestos diversos	21,115	12,979
Castigos	(32,829)	(10,990)
Conceptos no deducibles	8,600	11,693
Comisiones por intermediación de otros servicios	25,552	25,162
Egresos varios	10,131	2,248
	<u>369,296</u>	<u>277,059</u>
Ingresos		
Derechos o productos de pólizas	\$ 119,646	\$ 83,327
Ingresos Varios	62,228	58,454
	<u>181,874</u>	<u>141,781</u>
	<u>\$ 187,422</u>	<u>\$ 135,278</u>

Nota 29 - Impuesto Sobre la Renta - ISR:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$223,817 y \$1,155,550. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La LISR establece que la tasa del ISR aplicable del 30% sobre la utilidad fiscal gravable. El ISR del ejercicio cargado en los resultados del ejercicio de 2025 y 2024 se integra como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
ISR del ejercicio	\$ 67,145	\$ 346,665
ISR diferido	<u>(11,780)</u>	<u>(23,148)</u>
Impuesto a la utilidad del ejercicio	\$ 55,365	\$ 323,517
Insuficiencia de provisión de ejercicio anterior	<u>(4,748)</u>	<u>(6,386)</u>
Total del impuesto a la utilidad	<u>\$ 50,617</u>	<u>\$ 317,131</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Utilidad antes de impuesto	\$ 171,527	\$ 1,058,498
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
ISR a la tasa legal	<u>51,458</u>	<u>317,549</u>
Mas (menos) efecto en el ISR de las siguientes		
Gastos no deducibles	\$ 84,985	\$ 76,963
Ajuste Anual por Inflación	(81,168)	(90,270)
Otras partidas permanentes	<u>30,958</u>	<u>40,822</u>
Resultado Fiscal antes de PTU Pagada	86,233	345,064
Menos PTU Pagada en el ejercicio	<u>30,868</u>	<u>21,547</u>
ISR reconocido en resultados	<u>55,365</u>	<u>323,517</u>
Tasa efectiva de ISR	32%	31%

Las principales diferencias temporales correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024, sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Provisiones	\$ 232,615	\$ 227,042
Activo fijo - Neto	(496,055)	(484,124)
Valuación de títulos	(12,316)	(11,805)
Otros pasivos	269,418	230,508
Gastos amortizables - Neto	<u>32,589</u>	<u>36,957</u>
	26,251	(1,422)
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
ISR diferido activo - Neto	<u>\$ 7,875</u>	<u>\$ (426)</u>

Nota 30 - Participación de los trabajadores en la Utilidades - PTU:

La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a que para efectos contables se reconoce la depreciación actualizada y la fluctuación cambiaria devengada, mientras que para efectos de PTU se reconoce la depreciación histórica y la fluctuación cambiaria cuando es exigible, a las diferencias en tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contablemente y para efectos de PTU, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU del año.

La PTU del ejercicio cargado en los resultados del ejercicio 2025 y 2024 se integra como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
PTU causada	\$ 24,652	\$ 31,507
PTU diferida	26	(3,562)
PTU provisionada en exceso	<u>656</u>	<u>3,704</u>
	<u>\$ 25,334</u>	<u>\$ 31,649</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Las principales diferencias temporales correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024, sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Provisiones	\$ 207,307	\$ 191,831
Activo fijo - Neto	(496,055)	(484,123)
Valuación de títulos	(12,316)	(11,805)
Otros pasivos	269,418	230,508
Gastos amortizables - Neto	<u>32,589</u>	<u>36,957</u>
	943	(36,632)
Tasa de PTU aplicable *	<u>2,739</u>	<u>9,723</u>
PTU diferida pasiva - Neto	<u>\$ 26</u>	<u>\$ (3,562)</u>

* Tasa de PTU de 2025 y 2024 determinada de conformidad con la Ley Laboral vigente.

Nota 31 - Huracán Otis:

El 24 de octubre de 2023, el huracán Otis arribó a tierra en las proximidades de Acapulco, fue el decimoquinto ciclón tropical de la temporada ciclónica del Pacífico de 2023. Se trató de un ciclón de dimensiones reducidas, pero de extraordinaria potencia y capacidad destructiva. Se considera el ciclón tropical más fuerte que ha tocado tierra en las costas del pacífico mexicano y el primero en hacerlo como huracán de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson.

A continuación, se describen los principales impactos que generó el huracán Otis en la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

- Durante 2024, la Institución recibió se materializaron los siniestros por \$426,427 que fueron descontados de la reserva inicial, así mismo los pagos acumulados al cierre de 2024 ascienden a \$210,077.
- Al cierre de 2024, la provisión asciende de \$582,457 (IRR \$581,181), evaluación máxima realizada por los ajustadores.
- Durante el primer trimestre de 2025, esta provisión presentó afectaciones debido al registro de las reclamaciones por parte de los asegurados afectados y ajustes por parte del área de siniestros, cerrando con saldo de \$230,639 (IRR \$229,908).
- Al cierre de 2025, esta provisión fue saldada en su totalidad dado el registro final de siniestros pendientes.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 32 - Contingencias:

El 21 de junio de 2016 la Administración Tributaria inició sus facultades de comprobación para efecto de verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado para el año 2014. El 27 de junio de 2018 se notificó oficio de observaciones en materia de precios de transferencia. En este sentido la compañía proporcionó información y documentación pertinente a desvirtuar las observaciones detectadas.

La Autoridad Tributaria determinó ingresos acumulables no declarados por concepto de “comisiones de reaseguro” dado que partió de la base de que las funciones que asume la Institución en los segmentos de “Programa Cuentas Multinacionales” y “Reaseguro Quota Share” sean diferentes, y consideró que no existieron diferencias significativas para la determinación del valor normal de mercado, por lo que interpretó y determinó que las operaciones analizadas en ambos segmentos son comparables por lo que pretendió ajustar a la mediana las operaciones por concepto de reaseguro (incluyendo cuentas multinacionales y quota share) considerando que el rango intercuartil determinado para la compañía para Quota Share es de 27.5% a 35% con una mediana de 32%. Dado que la Autoridad aplicó un procedimiento de ajuste que no corresponde a la realidad económica de la operación de la Institución, resultó razonable anticipar que, una vez concluido el procedimiento de fiscalización, la Autoridad emitiría una resolución que incluiría además de la cantidad histórica del impuesto supuestamente omitido, actualización, multas y recargos. En consecuencia, la Institución analizó sus alternativas, que incluían un recurso de revocación o un juicio contencioso administrativo en contra de la resolución que fuera emitida por la Autoridad o solicitar la adopción de un acuerdo conclusivo. Ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (“PRODECON”), fue solicitado acuerdo conclusivo el 14 de febrero de 2019. En virtud de dicho acuerdo, firmado en febrero de 2020, la Institución pagó en el mes diciembre de 2019 la cantidad de \$82,513 correspondiente al ISR y \$12,705, al Impuesto sobre el Valor Agregado montos que incluyen accesorios.

Por otra parte, en noviembre de 2018, la Administración Tributaria inició una revisión de gabinete por el ejercicio fiscal 2013. Después de varios requerimientos de información, resultó razonable asumir que la Autoridad buscaba emitir una resolución sustancialmente con base en los criterios analizados en el año 2014. Por esa razón y nuevamente, por eficiencia, se determinó resolver este procedimiento de fiscalización a través de la figura del acuerdo conclusivo, el cual fue suscrito el 22 de septiembre de 2020. El pago del crédito fiscal inherente al ejercicio fiscal 2013 ascendió con accesorios a \$73,305 de ISR pagado por la Institución en el mes de Julio de 2020.

El punto de vista de la Institución referente a sus operaciones entre partes relacionadas, en particular sus operaciones de reaseguro es inequívocamente que se acordaron y registraron en condiciones de mercado. Asimismo, considera que esa conclusión se basa en las disposiciones legales aplicables y la documentación adecuada. Esa perspectiva no se ve socavada de alguna manera por los acuerdos celebrados con la Autoridad para los ejercicios fiscales 2013 y 2014, no solo porque esos acuerdos no constituyen un precedente legal bajo las disposiciones legales aplicables, sino también por el hecho de que la posición de precios de transferencia de la Institución para esos años también fue sólida, como lo confirmó un abogado externo durante la última auditoría de los estados financieros legales de la Institución. La Institución celebró un Acuerdo Bilateral de Precios de Transferencia (BAPA) basado en el Tratado para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal, suscrito entre México y Estados Unidos, el cual fue presentado a las Autoridades Tributarias Mexicanas el 18 de agosto de 2020 y el 18 de diciembre de 2020 ante el IRS. El propósito de este procedimiento es anticipar eventuales contingencias posteriores similares con las Autoridades Tributarias relacionadas con los precios de transferencia, buscando alinearse al modelo global en esta materia. Con este acuerdo BAPA, las autoridades tributarias de ambos países deben dialogar y acordar el modelo de precios de transferencia de AIG y, en su caso, confirmar si dicho modelo es adecuado o no, dando mayor certeza jurídica al respecto. Los años cubiertos en la solicitud BAPA son 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Durante el año 2021 se presentó información adicional ante la Administración Tributaria de EE. UU. (IRS) y se sostuvieron llamadas durante los meses diciembre 2021 y febrero 2022 con el IRS.

El 28 de enero de 2022 se recibió Oficio del SAT para proveer información adicional inherente a la solicitud del Acuerdo Anticipado en Materia de Precios de Transferencia de carácter bilateral - BAPA, (Bilateral Advance Pricing Arrangement) el cual fue atendido el 14 de febrero de 2022.

Las autoridades fiscales de los Estados Unidos de América se manifestaron con un requerimiento de 32 preguntas a AIG el 21 de marzo de 2022, el cual se le dio respuesta en 2 bloques, el primero el 6 de mayo de 2022 y posteriormente el segundo el 26 de mayo de 2022. Con el propósito de que ambas administraciones cuenten con la misma información, el 15 de julio de 2022 se presentó en alcance ante el SAT dicha información traducida al español.

El 28 de septiembre se solicitó la suspensión del plazo para notificar el inicio de un procedimiento amistoso correspondiente al ejercicio 2017.

El 15 de febrero de 2023 la Administración Tributaria de EE. UU. (IRS) emitió algunas preguntas adicionales y solicitó una reunión con el fin de presionar al SAT para que progrese con la revisión. Las preguntas fueron respondidas el 24 de marzo de 2023.

Se consignó ante el SAT el 8 de junio de 2023 información en alcance relativa a la respuesta dada al IRS el 24 de marzo de 2023.

El 31 de agosto de 2023 se consignó solicitud de extensión del BAPA por los ejercicios fiscales 2024, 2025 y 2026.

Se consignó solicitud de la suspensión del plazo para notificar el inicio de un procedimiento amistoso correspondiente al ejercicio 2018, el día 28 de septiembre de 2023 y el 24 de noviembre de 2023 se recibió resolución positiva de suspensión del plazo.

El 30 de septiembre de 2024 se consignó solicitud de la suspensión del plazo para notificar el inicio de un procedimiento amistoso correspondiente a los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

El 5 de febrero de 2025 el SAT notificó Oficio de requerimiento de información relativa la solicitud de Acuerdo Anticipado en Materia de Precios de Transferencia de carácter bilateral "BAPA" presentada en agosto de 2020.

El 20 de febrero se presentó el primer bloque de la información solicitada y se presentará un segundo bloque en cuanto se tenga la información disponible, la cual está siendo revisada con el equipo de PwC.

De acuerdo con el análisis que ha realizado la Administración, en conjunto con la valoración de sus asesores fiscales y legales, ha concluido que existen altas posibilidades de demostrar que las operaciones celebradas con partes relacionadas con residencia fiscal en el extranjero, se encuentran pactadas a precios comparables con el mercado, conforme a los estudios de precios de transferencia relativos; consecuentemente, la Administración no ha constituido alguna estimación, por considerar remota la posibilidad de salida de recursos.

Asimismo, la Administración junto con sus asesores fiscales, analizó estas partidas a la luz de las mejoras a la NIF D-4 relativas a la determinación de las posiciones fiscales inciertas, concluyendo que el tratamiento fiscal de las operaciones de reaseguro entre la Institución y sus partes relacionadas de los

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

ejercicios 2015 a 2022 no resultan objeto de reconocimiento en términos de la NIF D-4, párrafos 25 A al 25 E en relación con la CIINIF 23 y por tanto no se debe de reconocer tratamiento fiscal incierto ingresos acumulables no declarados por concepto de “comisiones de reaseguro”, derivado de que se han observado las disposiciones fiscales vigentes para la determinación de ingresos acumulables.

Nota 33 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la Comisión mediante circulares modificatorias de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución:

Nuevas NIF

NIF B-1 “Bases para la preparación y presentación de estado financieros”(antes Cambios contables y corrección de errores), fue actualizada para converger con las NIIF. Se amplió su alcance, estableciendo requisitos generales para preparar y presentarlos cuatro estados financieros básicos, incluyendo la identificación, agrupación o separación de partidas, periodicidad de la información comparativa y elección de políticas contables. Además, se incorporan normas del Marco Conceptual aplicables en la preparación de los estados financieros. La entrada en vigor de esta norma es a partir del 1° de enero de 2028.

NIF B-3 “Estado de Resultados Integral” (ERI): la norma fue modificada para alinearse con las NIIF. La estructura del ERI ahora clasifica ingresos, costos y gastos en las categorías de: operación, inversión, financiamiento, impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas eliminando el rubro de Resultado Integral de financiamiento, cuyas partidas se presentan según la categoría que les dio origen. La entrada en vigor de esta norma es a partir del 1° de enero de 2028.

Mejoras a las NIF 2026

NIF B-11, “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Se especifica que los flujos de efectivo derivados de la disposición de activos de larga duración y de operaciones discontinuadas se deben presentar en forma prospectiva.

NIF C-10, “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Se aclara que:

- a) Los contratos celebrados para adquirir, entregar o utilizar una partida no financiera deben considerarse como instrumentos financieros derivados (IFD) si se valúan a valor razonable con cambios en resultados de forma irrevocable desde su reconocimiento inicial.
- b) Los IF contratados con entidades permanentes a la misma entidad económica pueden considerarse como instrumentos de cobertura calificables solo en los estados financieros individuales de las entidades contratantes.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- NIF B-6, Estado de situación financiera.
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.
- NIF D-4, Impuestos a la utilidad.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3 Estado de resultados integral, NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3 Cuentas por cobrar; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-4 “Utilidad por acción”. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1 de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

- La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.
- El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias".
- NIF C-6 Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-8 Activos intangibles.
- NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es la inclusión del riesgo operacional y del riesgo en materia de sostenibilidad que se mencionan en la NIF A-1.

Circular Modificatoria 17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes". Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 "Costos por contratos con clientes". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Estas NIFs tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia,

Sin embargo, de acuerdo con la comunicación electrónica por parte del a CNSF la adopción de la NIF D.1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por Contratos con Clientes" será a partir del 1 de enero de 2027.

* * * * *

Fabio Protasio Jorge de Oliveira
Director General

Wilfredo Mancia Oliva
Auditor Interno

Mario Chavero Ordiales
Director de Administración y Finanzas

Otros Informes y Comunicados sobre Requerimientos Regulatorios

Informe sobre situaciones con impacto en nuestro informe y variaciones entre las cifras de los estados financieros

A los Accionistas y Consejeros de
AIG Seguros México, S. A. de C. V.

Emitimos el presente informe en relación con la auditoría que realizamos bajo las Normas Internacionales de Auditoría, de los estados financieros de AIG Seguros México, S. A. de C. V. (Institución), preparados por su Administración, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Como consecuencia de esta auditoría emitimos un informe sin salvedades con fecha de 11 de marzo de 2026.

Como parte de nuestra auditoría, descrita en el párrafo anterior y de conformidad con la Disposición 23.1.14., fracciones VII y VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), nos permitimos informar que, de acuerdo con el alcance de nuestras pruebas aplicadas en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025:

1. No observamos situaciones que de no haberse corregido, hubieran causado algún impacto en nuestro informe sobre los estados financieros de la Institución.
2. No identificamos variaciones entre las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 formulados por la Institución y entregados a la Comisión, y las correspondientes cifras dictaminadas.

El presente informe ha sido preparado en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Disposición 23.1.14., fracciones VII y VIII de la CUSF, aplicable a las instituciones de seguros y fianzas en México, emitida por la Comisión. Por lo tanto, el mismo puede no ser apropiado para otros propósitos. Este informe se emite únicamente para ser utilizado por la Administración de la Institución y la Comisión, por lo que no debe ser distribuido o utilizado por terceros para ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de Auditoría
Registro número AE14022024 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Ciudad de México, 11 de marzo de 2026

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

31 de diciembre de 2025 y 2024

Activo	Cifras de la institución 2025	Cifras auditadas 2025	Diferencias	Pasivo	Cifras de la institución 2025	Cifras auditadas 2025	Diferencias
Inversiones				Reservas técnicas			
Valores y operaciones con productos derivados				De riesgos en curso			
Gubernamentales	\$1,739,876	\$1,739,876	\$ -	Seguro de vida	-	-	-
Empresas privadas, tasa conocida	414,677	414,677	-	Seguro de accidentes y enfermedades	\$ 48,305	\$ 48,305	-
Empresas privadas, renta variable	1,235	1,235	-	Seguro de daños	2,574,732	2,574,732	-
Extranjeros	969,694	969,694	-	Reafianzamiento tomado	-	-	-
	<u>3,125,482</u>	<u>3,125,482</u>	-	Fianzas en vigor	-	-	-
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital	-	-	-		2,623,037	2,623,037	-
(-) Deterioro de valores	<u>473</u>	<u>473</u>	-	De obligaciones pendientes de cumplir			
	-	-	-	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	2,265,654	2,265,654	-
Inversiones en valores dados en préstamos	-	-	-	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	-	-	-
Operaciones con productos derivados	-	-	-	Asignados a los siniestros	810,615	810,615	-
Deudor por reporte	<u>331,446</u>	<u>331,446</u>	-	Fondos en administración	-	-	-
Cartera de crédito - Neto				Por primas en depósito	<u>119,619</u>	<u>119,619</u>	-
Cartera de crédito vigente	-	-	-		<u>3,195,888</u>	<u>3,195,888</u>	-
Cartera de crédito vencida	-	-	-	De contingencia	-	-	-
(-) Estimación preventiva para riesgo crediticio	-	-	-	Para seguros especializados	-	-	-
	-	-	-	Riesgos catastróficos	<u>195,858</u>	<u>195,858</u>	-
Inmuebles - Neto	<u>498,935</u>	<u>498,935</u>	-	Suma de reservas técnicas	<u>6,014,783</u>	<u>6,014,783</u>	-
Suma de inversiones	<u>3,955,390</u>	<u>3,955,390</u>	-	Reserva para obligaciones laborales	19,606	19,606	-
Inversiones para obligaciones laborales	42,342	42,342	-	Acreedores			
Efectivo y equivalentes de efectivo				Agentes y ajustadores	125,194	125,194	-
Caja y bancos	<u>273,470</u>	<u>273,470</u>	-	Fondos en administración de pérdidas	184	184	-
Deudores				Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	-	-	-
Por primas	607,406	607,406	-	Diversos	<u>741,657</u>	<u>741,657</u>	-
Deudor por primas por subsidios daños	-	-	-		<u>867,035</u>	<u>867,035</u>	-
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	-	-	-	Reaseguradores:			
Agentes y ajustadores	203	203	-	Instituciones de seguros	164,606	164,606	-
Documentos por cobrar	2,800	2,800	-	Depósitos retenidos	-	-	-
Deudores por responsabilidades	-	-	-	Otras participaciones	2,417	2,417	-
Otros	82,581	82,581	-	Intermediarios de reaseguro	-	-	-
(-) Estimación para castigos	<u>5,620</u>	<u>5,620</u>	-		<u>167,023</u>	<u>167,023</u>	-
	<u>687,370</u>	<u>687,370</u>	-	Operaciones con productos derivados	-	-	-
Reaseguradores:				Financiamientos obtenidos:			
Instituciones de seguros y fianzas	299,022	299,022	-	Emisión de deuda			
Depósitos retenidos	-	-	-	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-	-
Importes recuperables de reaseguro	4,429,554	4,429,554	-	Otros títulos de crédito	-	-	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	-	-	-	Contratos de reaseguro financiero	-	-	-
Intermediarios de reaseguro	19,993	19,993	-		-	-	-
(-) Estimaciones para castigos	<u>22,484</u>	<u>22,484</u>	-	Otros pasivos:			
	<u>4,686,099</u>	<u>4,686,099</u>	-	Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad	25,334	25,334	-
Inversiones permanentes:				Provisiones para el pago de impuestos	-	-	-
Subsidiarias	-	-	-	Otras obligaciones	146,575	146,575	-
Asociadas	-	-	-	Créditos diferidos	<u>1,231</u>	<u>1,231</u>	-
Otras inversiones permanentes	-	-	-		<u>173,140</u>	<u>173,140</u>	-
Otros activos:				Suma del pasivo	<u>7,241,587</u>	<u>7,241,587</u>	-
Mobiliario y equipo - Neto	16,462	16,462	-	Capital contable	-	-	-
Activos adjudicados - Neto	-	-	-	Capital o fondo social pagado	-	-	-
Diversos	401,473	401,473	-	Capital o fondo social	1,535,234	1,535,234	-
Activos intangibles amortizables - Neto	-	-	-	Capital o fondo no suscrito	-	-	-
Activos intangibles de larga duración	<u>18,495</u>	<u>18,495</u>	-	Capital o fondo no exhibido	-	-	-
	<u>436,430</u>	<u>436,430</u>	-	Acciones propias recompradas	-	-	-
	-	-	-		<u>1,535,234</u>	<u>1,535,234</u>	-
	-	-	-	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-	-
	-	-	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	-
	-	-	-	Capital ganado			
	-	-	-	Reservas			
	-	-	-	Legal	294,519	294,519	-
	-	-	-	Para adquisición de acciones propias	-	-	-
	-	-	-	Otras	-	-	-
	-	-	-		<u>294,519</u>	<u>294,519</u>	-
	-	-	-	Superávit por valuación	198,355	198,355	-
	-	-	-	Inversiones permanentes	-	-	-
	-	-	-	Resultados de ejercicios anteriores	688,814	688,814	-
	-	-	-	Resultado del ejercicio	120,910	120,910	-
	-	-	-	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-
	-	-	-	Remedialaciones por beneficios definidos a los empleados	<u>1,682</u>	<u>1,682</u>	-
	-	-	-	Suma del capital contable	<u>2,839,514</u>	<u>2,839,514</u>	-
Suma del activo	<u>\$ 10,081,101</u>	<u>\$10,081,101</u>	<u>\$ -</u>	Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 10,081,101</u>	<u>\$10,081,101</u>	<u>\$ -</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

31 de diciembre de 2025 y 2024

Prima	Cifras de la institución 2025	Cifras auditadas 2025	Diferencias
Emitidas	\$ 8,688,245	\$ 8,688,245	\$ -
(-) Cedidas	<u>7,156,363</u>	<u>7,156,363</u>	-
De Retención	1,531,882	1,531,882	-
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>10,056</u>	<u>10,056</u>	-
Primas de retención devengadas	<u>1,521,826</u>	<u>1,521,826</u>	-
(-) Costo neto de adquisición			
Comisiones a agentes	410,672	410,672	-
Compensaciones adicionales a agentes	65,822	65,822	-
Comisiones por reaseguro tomado	2,041	2,041	-
(-) Comisiones por reaseguro cedido	1,195,465	1,195,465	-
Cobertura de exceso de pérdida	20,077	20,077	-
Otros	<u>569,158</u>	<u>569,158</u>	-
	<u>(127,695)</u>	<u>(127,695)</u>	-
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	741,483	741,483	-
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	9,313	9,313	-
Reclamaciones	<u>-</u>	<u>-</u>	-
	<u>732,170</u>	<u>732,170</u>	-
Utilidad técnica	<u>\$ 917,351</u>	<u>917,351</u>	<u>\$ -</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas			
Reserva para riesgos catastróficos	(13,739)	(13,739)	\$ -
Reserva para seguros especializados	-	-	-
Reserva de contingencia	-	-	-
Otras reservas	<u>-</u>	<u>-</u>	-
	<u>(13,739)</u>	<u>(13,739)</u>	-
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>59,208</u>	<u>59,208</u>	-
Utilidad bruta	<u>\$ 990,298</u>	<u>\$ 990,298</u>	<u>\$ -</u>
(-) Gastos de operación netos			
Gastos administrativos y operativos	\$ 187,422	\$ 187,422	\$ -
Remuneraciones y prestaciones al personal	348,803	348,803	-
Depreciaciones y amortizaciones	<u>10,733</u>	<u>10,733</u>	-
	<u>546,958</u>	<u>546,958</u>	-
Utilidad de la operación	<u>443,340</u>	<u>443,340</u>	-
Resultado integral de financiamiento			
De inversiones	180,042	180,042	-
Por venta de inversiones	-	-	-
Por valuación de inversiones	7,574	7,574	-
Por recargo sobre primas	6,628	6,628	-
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-	-
Por reaseguro financiero	-	-	-
Intereses por créditos	-	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	6,623	6,623	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-	-
Otros	22,892	22,892	-
Resultado cambiario	(482,326)	(482,326)	-
(-) Resultado por posición monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>	-
	<u>(271,813)</u>	<u>(271,813)</u>	-
Participación en el resultado de inversiones permanentes	-	-	-
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>171,527</u>	<u>171,527</u>	-
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	<u>50,617</u>	<u>50,617</u>	-
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 120,910</u>	<u>\$ 120,910</u>	<u>\$ -</u>